

SUMARIO DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	31/10/06	Primera edición
B	27/03/07	Se incluye un párrafo con criterios de aceptación y rechazo
C	16/09/09	Se especifica temperatura del plaquetero.

PREPARADO	REVISADO Y APROBADO
<p>Nombre: Marga Alcover Cargo: Coordinadora de Enfermería Fecha: 16/09/09</p>	<p>Nombre: Joan Bargay Cargo: Jefe de la Unidad de Hematología Fecha: 16/09/09</p>
<p>La documentación del Sistema de Gestión se encuentra en la Intranet de Hospital Son Llàtzer. Existe una única copia papel autorizada y controlada en poder del Coordinador de Calidad por lo que cualquier otro documento papel se considerará copia no controlada.</p>	

1.-Introducción

La presente instrucción pretende mantener, controlar y optimizar el funcionamiento y mantenimiento del plaquetero del servicio de Hematología y Hemoterapia con el fin de asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de las mismas. Aplica al plaquetero (AGT-003) que forma parte del servicio de Hematología y Hemoterapia.

2.- Descripción

En el servicio hay un plaquetero (AGT-003).

2.1. Control de temperaturas: Diariamente y, si la situación lo permite, durante las 2 primeras horas de cada turno (mañana, tarde y noche), el personal de enfermería procederá a comprobar el funcionamiento de registro gráfico de temperatura, la alarma visual y la alarma acústica, así como la temperatura que consta en el termómetro digital exterior del plaquetero y que éste esté siempre en movimiento.

La temperatura deberá permanecer entre 20-24º C.

2.2. Cambio de registro gráfico: Cada viernes, a primera hora de la mañana, la auxiliar de enfermería cambiará el registro gráfico y lo archivará en el lugar correspondiente. Cada vez que se inicie un registro, se apuntará en el reverso de la hoja la fecha de inicio y cuando se retire se apuntará la fecha final.

2.3. Limpieza de la estructura: Se realizará con una periodicidad de seis meses y se anotará en el registro "Control de Calidad Equipamiento Servicio Hemoterapia"

- Desenchufar el plaquetero
- Retirar las bandejas
- Limpiar con un trapo húmedo impregnado con detergente neutro y después utilizar otro trapo húmedo impregnado en agua pura.
- Lubricar las correderas
- Reponer las bandejas
- No pulverizar nunca ninguna parte del equipo con agua, puesto que podría dañar el aislamiento eléctrico e impedir que la máquina funcione correctamente.

2.4. Cambio de baterías: Se procederá a cambiar las baterías del registro gráfico de temperaturas (de 1.5 V) cada 3 meses. Se anotará en el registro "Control de Calidad Equipamiento Servicio Hemoterapia"

2.5. Mantenimiento preventivo:

El mantenimiento debe llevarse a cabo por personal externo cualificado. Las actividades a realizar y las periodicidades se definen en el AX-IT-63-HEM-C A Anexo Mantenimiento de Plaquetero

2.6. Mantenimiento correctivo:

Cualquier incidencia o avería que se detecte por parte del personal del Servicio de Hematología será comunicada a la Unidad de Mantenimiento mediante el correspondiente parte, según lo que se define en el PG-63-001 en su apartado 3.4 Comunicación entre el Usuario y Mantenimiento. Esta unidad se encargará de

gestionar y comunicar el estado de la Incidencia o Avería a la Unidad de Hematología.

2.7. Criterios de aceptación y rechazo

En caso de fallo del agitador del plaquetero:

- Avisar a Electromedicina ☎ 1410 y avisar de lo que sucede.
- Si no fuera posible solucionar el problema, poner las plaquetas en una báscula-mezclador de sangre y ponerlo en el interior del incubador del plaquetero.

3. Registros

Los siguientes documentos serán archivados por parte de la Unidad de Hematología y Hemoterapia como registros de las operaciones de mantenimiento realizadas.

- *AX-IT-63-HEM-C A Mantenimiento de Plaquetero*
- *“Control de Calidad Equipamiento Servicio Hemoterapia”*
- *Comunicación de los Partes de Mantenimiento Correctivo*
- *Albaranes de Mantenimiento Correctivo.*